



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 01 DIC 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 2260 1

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 20 de noviembre de 2020.

2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DEJESE SIN EFECTO**, el Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 20 de noviembre de 2020, que asigna Subsidios de agua potable y alcantarillado, por error en la fecha de asignación del mes de noviembre en plataforma computacional que lo emite.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/ESRC/AVIC/PGC/pgc.

Distribución:

1.- Secretaria Municipal.

c.c.- Control

c.c.- Dideco.

C,c,- Estratificación Social

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado